

Bogotá D.C., Colombia, 1 de diciembre de 2022

| Radicacion Info | rmación Relevante | | | |
|-------------------------------------|--|--|-------------------------|-----------------|
| NMOBILIARIO CE Tenga en cuenta e | RRADO INMOVAL en in número de la radicación | cación realizada por su ent formación relevante n para futuras consultas y/c | | RSIÓN COLECTIVA |
| Resultado de la ra | dicación | | | |
| | | | | |
| Fecha | Hora | Tema | Número de radicación | Archivo anexo |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. EN SU CONDICIÓN DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO – INMOVAL (el "Fondo"), INFORMA:

Que el día 1 de diciembre de 2022 se realizó convocatoria a la reunión de Segunda Convocatoria de la Asamblea Extraordinaria de Inversionistas del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO INMOVAL administrado por Credicorp Capital Colombia S.A. (la "Reunión"), la cual se llevará a cabo el miércoles 14 de diciembre de 2022, a las 8:00 a.m. de manera no presencial a través de la plataforma Webasamblea, ya que la reunión debidamente convocada para el pasado 29 de noviembre de 2022 no se pudo realizar por falta de quórum deliberatorio.

El Orden del Día de la Reunión será el siguiente:

- 1. Verificación de Quórum:
- 2. Lectura del Orden del Día de la Reunión;
- 3. Elección y designación del Presidente y Secretario de la Reunión;
- 4. Nombramiento comisión para revisión y aprobación del acta de la Reunión; y
- 5. Consideración y elección de uno de los miembros independientes del Comité de Inversiones del Fondo.

Para efectos del proceso de prerrregistro e ingreso de los inversionistas a la Reunión, se debe proceder conforme a lo indicado en el documento de convocatoria.

El texto completo de la convocatoria fue publicado en el diario La República y en la página web de la sociedad administradora conforme a lo previsto en el Reglamento del Fondo.

La anterior información se revela en cumplimiento de lo previsto en el numeral 5.4 del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010.

DIEGO MAURICIO GÓMEZ DÍAZ REPRESENTANTE LEGAL